

Res. Leg. N° 1599

**Premio pecuniario
á doña María Luisa Sevilla**

Lima, 16 de octubre de 1912.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto conceder á doña María Luisa Sevilla, viuda del teniente coronel don Alberto Panizo y á sus menores hijos un premio de quinientas libras, que se consigará por una vez en el presupuesto general de la República;

Lo comunicamos á V. E., para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado—**J. DE D. SALAZAR O.**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Edmundo Montesinos*, Secretario del Senado.—*Julio Abel Raygada*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 24 de octubre de 1912.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Varela*.